



**Proyecto Final del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos
ProNaEDH
Resultados del Cuestionario
Secretaría de Educación Pública
Entidades Federativas (EntFed SEP)**

**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

DIAGNOSTICO DEL SECTOR CENTRAL

La elaboración de un Programa Nacional De Educación en Derechos Humanos es fundamental para avanzar en un sistema que aspira a fortalecer su democracia, asimismo como ejemplo a la población de lo que puede aspirar a lograr y lograrlo efectivamente.

Es tarea de la administración pública establecer las estrategias y líneas de acción para asegurar que se consolide el estado de derecho, así como el respeto por las y los seres humanos mediante una cultura de derechos humanos.

El elaborar un Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos, marca un hecho sin precedentes en la administración pública, mediante la participación ciudadana activa, donde el diálogo y la coincidencia de voluntades son fundamentales para continuar el avance de este primer paso e, incorporar, el derecho a la educación, como un derecho humano que permitirá fortalecer todos los demás derechos que, a sus vez, dignifiquen a la sociedad en su conjunto.

□ Desarrollo

La manera en que se concibe la Educación en Derechos Humanos, en las áreas centrales de la Secretaría de Educación Pública, se traduce en un eje principal que es el de empatar todos los lineamientos, acuerdos y declaraciones internacionales con un marco jurídico nacional, el cual prevea sanciones reales y no sólo recomendaciones. Por lo que es necesario un marco más estricto para la correcta aplicación en lo que se refiere a derechos humanos.



Proyecto Final del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos
ProNaIEDH
Resultados del Cuestionario
Secretaría de Educación Pública
Entidades Federativas (EntFed SEP)

Las principales sugerencias de los encuestados son:

Los retos:

- Fomentar una cultura de respeto y ejercicio responsable de los derechos humanos.
- Armonizar el marco jurídico internacional en materia de DH con las normas internas del sector educativo.
- Diseñar una política nacional que abarque todos los niveles de la educación y toda la población, con especial énfasis en los grupos vulnerables.
- Fomentar el aprendizaje de los valores de los DH
- Integrar teoría y práctica en la enseñanza de los DH

Las buenas prácticas:

- Valorar los programas de educación en derechos humanos que ya se están implementando en algunos planteles educativos del país.
- Retomar las prácticas y metodologías propuestas por organismos de DH, tanto nacionales como internacionales, y ajustarlas a la realidad del sector educativo nacional.
- Aprovechar la experiencia de los programas de formación cívica y ética.

Las perspectivas para el futuro:

- Tender hacia una sociedad con una permanente y sana convivencia que permita un mejor desarrollo humano.
- Avanzar hacia el pleno derecho a la educación laica, pública y gratuita.
- Impulsar que todos los docentes del país estén capacitados en la materia.



Proyecto Final del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos
ProNaIEDH
Resultados del Cuestionario
Secretaría de Educación Pública
Entidades Federativas (EntFed SEP)

- Lograr que la EDH sea un enfoque transversal generalizado en el Sistema Educativo Nacional.
- Para garantizar el éxito y permanencia de una política de EDH, deben establecerse metas a corto, mediano y largo plazo, así como acciones preventivas y correctivas ya que el deterioro en muchos de los temas ya es una realidad tanto a nivel nacional como mundial.
- Fortalecer el tejido social partiendo de las experiencias de vida difíciles que experimentan las y los jóvenes.

Para ahondar en el conocimiento del tema, asimismo se les cuestionó sobre los siguientes aspectos: **¿Con qué elementos se debe contar y qué considera que se debe cuidar en la operación del programa para enfrentar los obstáculos que se presenten en las siguientes áreas?**

Administrativa y financiera:

- Procurar un presupuesto para educación con perspectiva de DH.
- Actualmente se tienen limitantes económicas por lo que se deberá usar la creatividad para realizar programas no costosos pero efectivos, en donde se puedan combinar recursos de las diversas instituciones de la Administración Pública Federal.
- Definir claramente los objetivos y metas de las acciones a corto y mediano plazo en las que se ejercerán recursos.

Instituciones que se deben involucrar:

- Se deben cuidar el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos que se establezcan en todas las instituciones involucradas.
- Administración Pública Federal, de manera particular la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; organizaciones de la sociedad civil y sector privado, todo el sistema educativo



**Proyecto Final del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos
ProNaIEDH
Resultados del Cuestionario
Secretaría de Educación Pública
Entidades Federativas (EntFed SEP)**

nacional, instituciones académicas, medios de comunicación; poderes ejecutivo y legislativos federal y estatales; organismos públicos de defensa de los derechos humanos.

Vinculación con la sociedad:

- A través de foros y observatorios permanentes.
- Participación de los padres de familia en aspectos relativos a la calidad de la educación.
- El programa debe ser coherente entre la escuela, la comunidad y el hogar.
- Participación social en el diseño, aplicación y evaluación del Programa.

Normatividad

- Sentar normatividad efectiva y no sólo recomendaciones.
- Que la Ley General de Educación incluya todo lo referente a EDH.
- Que se convierta en una política nacional y en la SEP, sobre todo, obligatoria en todas las dependencias, en todos los niveles y en todas las modalidades educativas.

□ Objetivos Propuestos

Las principales acciones que se pueden llevar a mediano plazo serían las siguientes, las cuales están reflejadas en las encuestas realizadas:

- Difundir y promover los derechos fundamentales en los diferentes niveles educativos en México.
- Promover una cultura de respeto y defensa de los derechos humanos en las políticas públicas del sector educativo.
- Que los derechos humanos atraviesen el currículo en el Sistema Educativo



**Proyecto Final del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos
ProNaIEDH
Resultados del Cuestionario
Secretaría de Educación Pública
Entidades Federativas (EntFed SEP)**

Nacional

- Capacitación docente en la materia
- Conocimiento y aplicación de los derechos humanos sin discriminación de origen, género, raza, diversidad cultural etc., tanto en la comunidad escolar como en la familia.
- Fortalecer la perspectiva de derechos humanos en la elaboración de políticas públicas en la Administración Pública Federal
- Que los derechos humanos, como parte del currículo escolar, coadyuven para evitar la violencia en los planteles escolares
- De manera similar a la construcción del Programa Sectorial (PROSEDU) se sugiere que se establezcan los objetivos generales (no más de 5) para crear la estructura en la que las diversas instancias de los gobiernos federal y estatales viertan de manera ordenada las estrategias, líneas de acción y metas definidas
- Crear conciencia de los derechos humanos desde la educación básica, para sensibilizar desde una edad temprana a los niños y jóvenes.
- La elaboración de materiales claros y específicos, realizados por psicólogos y pedagogos serán indispensables para difundir la cultura de los derechos humanos en la educación básica.
- Crear mecanismos y materiales para que los docentes también estén informados y así puedan difundir la cultura de los derechos humanos.



**Proyecto Final del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos
ProNaIEDH
Resultados del Cuestionario
Secretaría de Educación Pública
Entidades Federativas (EntFed SEP)**

- Impartir seminarios y talleres permanentes para que los docentes tengan actualización en cuanto a derechos humanos se refiere.
- Involucrar también a los padres de familia en el marco de los derechos humanos para que en casa se puedan realizar actividades que refuercen la cultura de respeto a los derechos humanos.
- Crear indicadores que puedan medir el impacto de la difusión en derechos humanos de la población infantil.
- Crear una oficina de seguimiento de los temas de derechos humanos dentro de la SEP.
- Crear un mecanismo de enlace con las comisiones de derechos humanos estatales para canalizar las quejas de la población infantil.
- Crear materiales específicos para grupos vulnerables y en peligro de exclusión.

□ **Conclusión**

La tarea de fomentar la Educación en Derechos Humanos es una responsabilidad del Estado, establecer metas a corto plazo para que las políticas públicas sean contundentes ante una realidad que ya no puede esperar largos procesos de construcción sino evidentes avances en la vida cotidiana.

La manera en que se diseña el esquema deberá de contemplar no sólo la Educación en Derechos Humanos, sino la aplicación de los mismos, desde un marco normativo eficiente y carente de trámites excesivos, las políticas públicas deberán de ofrecer toda la certeza de que se va actuar en pro de los Derechos Humanos.